Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000003561
Fecha: 18-06-2025

Resolución de 17 de junio de 2025, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se hace público el resultado de la admisión por cambio de estudios de los Grados

- Grado en Estudios en Arquitectura
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Informática

Correspondiente al curso académico 2025-2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [**BOUZ** núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 14 de febrero de 2025, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de universidad o de estudios universitarios oficiales de grado en el curso académico 2025-2026 [BOA núm. 38, de 25 de febrero], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos (lista de espera) para el curso académico 2024-25, con la calificación con la que han participado en el procedimiento.

La resolución será asimismo notificada individualmente a cada uno de los solicitantes. Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DE LA EINA
Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

29b6832a5f0a51b7f6ed37736a1b201e
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/29b6832a5f0a51b7f6ed37736a1b201e

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza

CSV: 29b6832a5f0a51b7f6ed37736a1b201e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	17/06/2025 23:12:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000003561
Fecha: 18-06-2025

Grado en Estudios en Arquitectura

Plazas ofertadas: 20

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre

1. Bendezu Prado, Jhonny Danny
2. Díaz Amann, Laura Belén
3. Diaz García, Ariana
4. Diaz Marchand, Andrea Magaly
5. El Ajjouri El Achaouchi, Ouafae
6. Espinosa Gasca, Álvaro
7. García Cobo, Fernando
8. García Duarte, Teresa

29b6832a5f0a51b7f6ed37736a1b201e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/29b6832a5f0a51b7f6ed37736a1b201e

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza

CSV: 29b6832a5f0a51b7f6ed37736a1b201e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	17/06/2025 23:12:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000003561
Fecha: 18-06-2025

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza

Grado en Ingeniería Eléctrica

Plazas ofertadas: 12

SOLICITANTES ADMITIDOS

1. Mejía Jiménez, Yesica
2. Monge Millo, Diego

29b6832a5f0a51b7f6ed37736a1b201e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/29b6832a5f0a51b7f6ed37736a1b201e

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza

eina.unizar.es

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000003561
Fecha: 18-06-2025

Grado en Ingeniería Informática

Plazas ofertadas: 12

SOLICITANTES ADMITIDOS

	Apellidos y nombre	Prioridad*	Nota media expediente**
1.	Calvo Dominguez, Natalia	1	7,74
2.	Andrés Soria, Jorge Javier	1	7.33
3.	Rodríguez Arbé, Carla	1	7,14
4.	Calvo Dominguez, Natalia	1	6,45
5.	Rodríguez Alcañiz, José María	1	6,09
6.	Medina Rodríguez, Jesús Alejandro	1	6,09
7.	Guiotto Sánchez, Matteo	1	6,05
8.	Manzanos Anento, Diego	1	5,87
9.	Fano Alijarde, Jaime	1	5,52
10.	Barjola Ariño, Azahara	1	5,48
11.	Lozano Brosed, Mario	1	5.38
12.	Álvarez Polo, Alberto	1	5.30

SOLICITANTES NO ADMITIDOS: Lista de espera [*]

	Apellidos y nombre	Prioridad*	Nota media expediente**
1.	Lacosta Ramos,Alejandro	1	5,22
2.	Jiménez Jiménez, Jorge	1	4,78
3.	Gutiérrez Albisu Iribe, Izan	1	4,43
4.	Burdaspar Viejo, Carla	1	4,18***
5.	Galiano Navarro, Izan	1	4,18***

*Para los estudios oficiales de grado que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, tendrán prioridad las solicitudes de estudiantes que provengan del mismo estudio, seguido de quienes provengan de la misma rama de conocimiento. Para el resto de estudios oficiales de grado, tendrán prioridad las solicitudes que provengan de estudios de la misma rama de conocimiento. En los casos de estudios universitarios cursados en el extranjero, se tendrá en cuenta el grado de afinidad entre el estudio cursado y el que se desea acceder a efectos de incluir al solicitante en un determinado grupo de adjudicación.

** En el cálculo de la nota media se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas hasta la fecha de fin de plazo de presentación de solicitudes. Se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, incluyendo, además de las asignaturas superadas y las de las no superadas, aquellas en las que el estudiante figure como no presentado, que puntuarán con 2,5

*** En caso de empate, se priorizará a quien acredite mayor número de créditos ECTS superados, en sus certificados de origen.

**** En el caso de estudios cursados en el extranjero, la no aportación de la declaración de equivalencia, no impedirá la participación en el procedimiento de admisión, pero en la adjudicación de plazas será ordenada con prelación posterior a la del resto de solicitudes.

[*] Las vacantes que se produzcan, tanto por la no matriculación de los alumnos admitidos como por anulación de matrícula, serán cubiertas por los solicitantes que figuran en la lista de espera, por riguroso orden y mediante aviso personal por parte del Centro al correo electrónico indicado en la solicitud (art. 9, resolución de 14/febrero/2025)

C/ María de Luna, 3
Edificio Torres Quevedo
(Campus Río Ebro)
50018-Zaragoza

eina.unizar.es

29b6832a5f0a51b7f6ed37736a1b201e
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/29b6832a5f0a51b7f6ed37736a1b201e